

RESOLUCION
Nº 1201/87

EXPEDIENTE Nº 4264/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *11* de diciembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita el reconocimiento de actualización por mora en el pago -según decreto nº 500/86- de los Certificados Nros. 3 y 4 de Diferencia de Costos y 4 de Obra por trabajos realizados en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis por la firma "GAP S.A.C.I.F. e I."; y teniendo en cuenta la información producida por la División Técnica a fs. 7/11,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "GAP S.A.C.I.F. e I." la suma de AUSTRALES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SEIS CENTAVOS (A 82.951,06), en concepto de actualización por mora en el pago de los Certificados Nros. 3 y 4 de Diferencia de Costos y Nº 4 de Obra, según decreto Nº 500/86.-

2º) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial- "Ampliaciones y Remodelaciones -Todo el País- (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



SEVERO CABALLERO